



"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
SUB GERENCIA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DATOS ESPACIALES



Belén, 27 NOV 2025

OFICIO N° 132 -2025-GRL-GGR-GRAM LORETO/SGRDEOTYDE

Señor:

Ing. Roberto Ruiz Coba

Gerente Regional del Ambiente

Presente:

Asunto : Remito el informe de Evaluación de Pérdida de Bosque mediante Alertas Tempranas de Deforestación, periodo Julio a Setiembre – 2025.

Ref. : INFORME N° 006 – 2025-GRL-GGR-GRAM LORETO-SGRDEOTYDE/PRNR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que; la Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales – SGRDEOTYDE, de la Gerencia Regional del Ambiente de la GRAM LORETO, remito el INFORME N° 006-2025-GRL-GGR-GRAM LORETO/SGRDEOTYDE/PRNR, referente a la Evaluación de la Pérdida de Bosque mediante las Alertas Tempranas de Deforestación, del Periodo julio a setiembre del año fiscal 2025 en el Departamento de Loreto". Para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

Ing. Dora E. Méndez López
Sub Gerencia Regional de Ordenamiento
Territorial y Datos Espaciales

DEML/cicv

INFORME N°006-2025-GRL-GGR-GRAM/SGROTYDE/PRNR

PARA : Ing. DORA ELIZABETH MENDOZA LÓPEZ.
Sub Gerente Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales.

DE : Ing. PERCY ROY NATORCE REÁTEGUI
Especialista en Ordenamiento Territorial

ASUNTO : Informe de Evaluación de la Pérdida de Bosque mediante las Alertas Tempranas de Deforestación, en el Periodo Julio a Setiembre del 2025 en el Departamento de Loreto.



FECHA : Belén, 26 de Noviembre de 2025.



Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitirle información con respecto a la evaluación de la pérdida de bosques mediante las Alertas Tempranas de Deforestación en el periodo Julio a septiembre de 2025 del departamento de Loreto.

1. OBJETIVO

- 1.1. Realizar el análisis de Alertas Tempranas de Deforestación (ATD) del Departamento de Loreto en el periodo, Julio a Setiembre del 2025, utilizando información de la plataforma Geobosques.
- 1.2. Evaluar la distribución de Alertas Tempranas de Deforestación (ATD) en limites políticos y categorías territoriales del departamento de Loreto.
- 1.3. Identificar ámbitos en el departamento de Loreto con mayor presencia de Alertas Tempranas de Deforestación (ATD), para ejecutar acciones relacionadas al monitoreo de la pérdida de bosques de la región, con el fin de que las autoridades competentes puedan tomar acciones respecto a las afectaciones que generan esta pérdida de bosques identificada.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. El Gobierno Regional, de conformidad con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de sus competencias constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal. Tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y

habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo; y como misión, formular, aprobar, implementar, evaluar y monitorear las políticas. Por dicho motivo, aprueba y ejecuta la política ambiental Regional en coordinación con la comisión Ambiental Regional, teniendo en cuenta las potencialidades, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la gestión integral de la calidad ambiental y el fortalecimiento de la institución ambiental.

- 2.2. La Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales – SGROTyDE, es la unidad orgánica de línea dependiente de la Gerencia Regional del Ambiente, encargada de proponer, formular, normar, ejecutar, evaluar, monitorear los planes y políticas de alcance regional en materia de ordenamiento territorial, siendo este último término en Perú, una política de Estado; un proceso político, técnico y administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Es un proceso fundamental en la gestión de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y en promover un desarrollo regional y local sostenible.

- 2.3. El Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), se crea mediante Decreto supremo N° 008-2010-MINAM, en el ámbito del Ministerio del Ambiente, y mediante Decreto Supremo N° 003-2020-MINAM, se amplía la vigencia del mismo. Tiene por objetivo conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible.

- 2.4. El Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), tiene en su administración la plataforma GEOBOSQUES, asimismo tiene el módulo de Bosque y Pérdida de bosque, donde publica información de la pérdida de cobertura boscosa de los últimos años en todo el territorio nacional, teniendo como año de inicio de análisis el 2001, y actualizado hasta el año 2023, además, mediante el Sub Módulo de Alertas Tempranas, implementó una metodología para la detección temprana de pérdida de bosques húmedos tropicales usando imágenes satelitales Landsat. Este Submódulo tiene como objetivo identificar, medir, evaluar y comunicar oportunamente la aparición de procesos de deforestación en los bosques, siendo información preliminar, sin embargo, la información final de deforestación se publica con el temático "Bosque y no bosque - Pérdida de bosque" generado anualmente, el cual cuenta con procesos de verificación por parte del SERFOR y el MINAM.

- 2.5. Por lo que el 25 de noviembre de 2021 se firma el Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación de Cambio Climático y el Gobierno Regional de Loreto, con una vigencia de 5 años, teniendo como objeto establecer la relación jurídica entre las partes para realizar acciones orientadas a la conservación de los bosques tropicales en el ámbito del territorio del Gore Loreto, como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible.



Asimismo, el 03 de enero de 2024 se firma el convenio específico de cooperación interinstitucional entre las partes, con una vigencia de 2 años, con el objeto de establecer las condiciones y los términos bajo los cuales el programa financiará la adquisición de bienes y otros gastos a favor del GOREL requeridos para ejecutar las acciones orientadas a la conservación de bosques tropicales en el ámbito del territorio del Gobierno Regional de Loreto. En ese mismo año, se dio la primera adenda al convenio específico, siendo vigente a partir de la fecha de suscripción hasta la modificatoria del mismo.

3. INSUMOS

- 3.1 Información de alertas tempranas de deforestación-ATD de la plataforma Geobosques (Shapefiles y ráster de las ATD del año 2025)
- 3.2 Información cartográfica de los límites políticos de la región Loreto y las categorías territoriales presentes en la región de diversas fuentes (Plataforma del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, Datos de Gerencia Regional del Ambiente-GRAM, Oficina Ejecutiva de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo, Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre-GERFOR y Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego-GERDAGRI del GORE Loreto)
- 3.3 Imágenes satelitales Planet de Nicfi, asimismo Imágenes Sentinel 2-A de la plataforma de Copernicus Browser. EU, y mediante Scripts desde Google Earth Engine de los meses de Julio, agosto y setiembre del año 2025.

4. MÉTODO

- 4.1. Para el análisis cartográfico, se utilizó la base de datos geoespacial de la Gestión Forestal, el cual incluye todos los Títulos Habilitantes y no habilitantes, asimismo la Data correspondiente a otras categorías territoriales como CCNN, Predios Rurales, ANP, PIACI de la información de GERFOR, GERDAGRI y GRAM y la información temática de la Plataforma Geobosques de las Alertas Temprana de deforestación – ATD correspondiente al año 2025, considerando que cada ATD, representa a 1 (un) pixel, (30 metros por 30 metros y convertirlo a unidad en hectáreas se le divide entre 10000). Esta información se procesó en los softwares GIS, ArcGIS 10.8 y ArcGIS Pro 3.3 superponiendo las capas de las categorías territoriales y límites políticos asimismo los análisis con las ATD se hicieron con las herramientas de geoprocesamiento, entre tanto la data resultante se ordenó en el programa Microsoft Excel.
- 4.2. Para confirmar la pérdida de cobertura vegetal de las Alertas Tempranas de Deforestación se utilizaron imágenes satelitales planet, con resolución espacial de 3.9 metros, de los cuales se generaron mapas de zonas específicas donde ocurrieron los mayores eventos concentrados en el departamento de Loreto.



5. ANÁLISIS Y RESULTADOS

5.1. Análisis de las alertas tempranas mensuales en el departamento de Loreto.

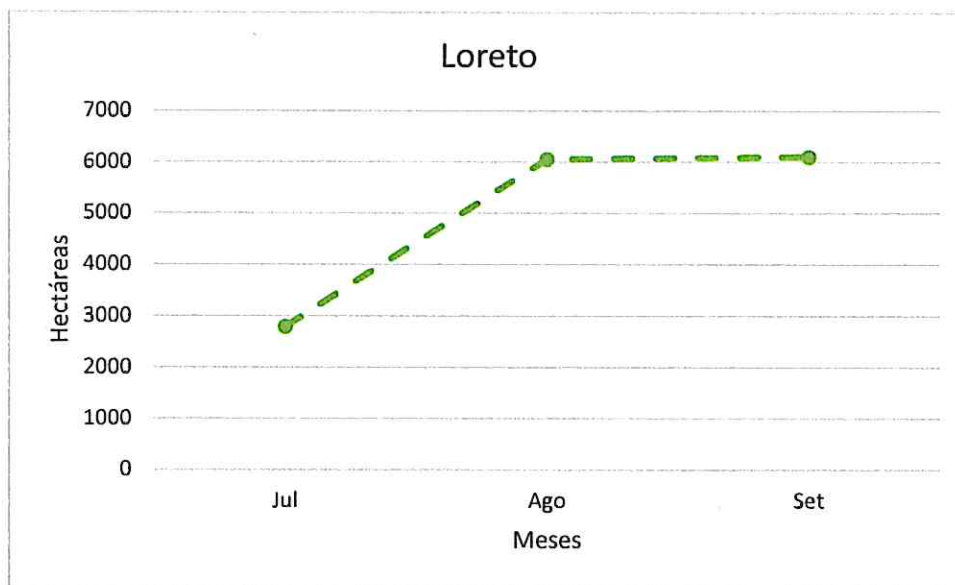
De julio a setiembre de 2025, se reportó **14965.74 Ha.** en alertas tempranas de deforestación de bosques en el departamento de Loreto, donde el pico más alto fue en el mes de setiembre, reportando **6111.18 Ha**, seguido de agosto con **6056.91 ha** y julio con **2797.65 ha**.

Tabla N° 1. Alertas Tempranas de Deforestación mensuales en el departamento de Loreto.

N°	Meses	Alertas Tempranas de Deforestación		
		N° de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje (%)
1	Jul	31085	2797.65	18.69
2	Ago	67299	6056.91	40.47
3	Set	67902	6111.18	40.83
Total		166286	14965.74	100%

En el gráfico N° 2 se observa un crecimiento exponencial desde el mes de julio como el pico más bajo de ATD con 2797.65 Ha hasta setiembre con 6111.18 Ha, siendo este último mes con el pico máximo de alertas (setiembre como el mes de mayor afectación reportada).

Gráfico N° 2. Dinámica de las Alertas Tempranas de Deforestación mensuales en el departamento de Loreto.



5.2. Análisis de las Alertas Tempranas de Deforestación a nivel Provincial

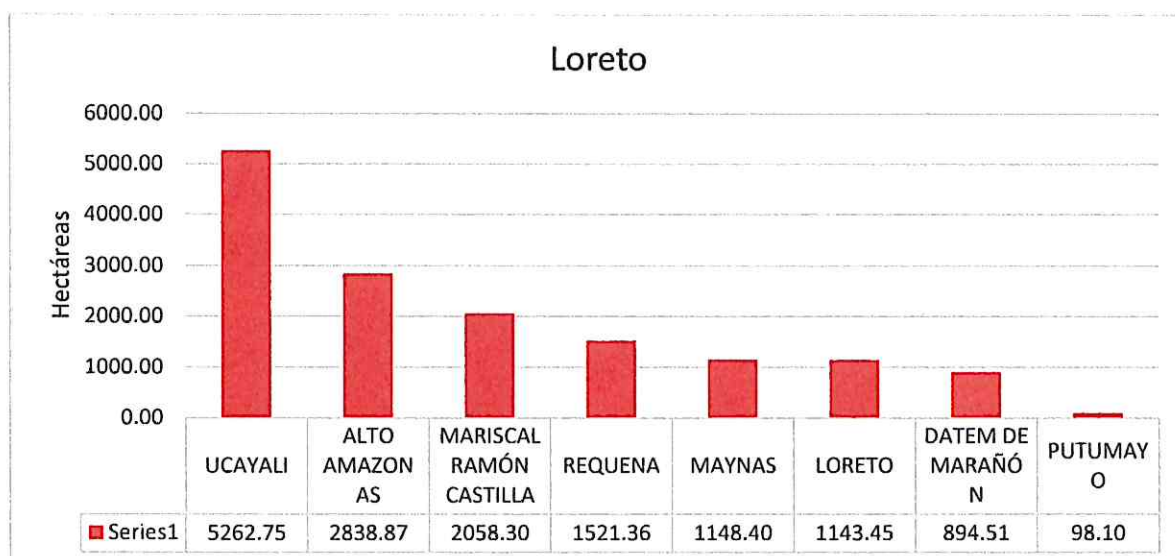
Ucayali ocupa a nivel provincial el primer lugar con 35.17% de superficie de ATD, seguido de Alto Amazonas con 18.97% y la provincia de Mariscal Ramón Castilla con 13.75 % y así consecutivamente con las demás provincias.

Tabla N° 2. Alertas Tempranas de Deforestación de tercer trimestre de 2025 en las provincias del departamento de Loreto.

N°	Provincias	Alertas Tempranas de Deforestación		
		N° de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje (%)
1	UCAYALI	58475	5262.75	35.17
2	ALTO AMAZONAS	31543	2838.87	18.97
3	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	22870	2058.30	13.75
4	REQUENA	16904	1521.36	10.17
5	MAYNAS	12760	1148.40	7.67
6	LORETO	12705	1143.45	7.64
7	DATEM DE MARAÑÓN	9939	894.51	5.98
8	PUTUMAYO	1090	98.10	0.66
	Total	166286	14965.74	100%

La provincia con más ATD del departamento de Loreto es Ucayali con 5262.75 Ha, seguido de Alto amazonas con 2838.87 Ha y así consecutivamente, teniendo un total de 14965.74 Ha de superficie en la región Loreto.

Gráfico N° 3. Alertas Tempranas de Deforestación a nivel provincial en el departamento Loreto.



5.3. Análisis de las alertas tempranas a nivel distrital

En el Departamento de Loreto, en el periodo julio a setiembre de 2025 a nivel de los 54 distritos establecidos (siendo Santa Rosa el distrito nuevo que actualizó a 54 distritos en total), se identificó que el distrito con mayor superficie de ATD reportadas fue **Contamana con 1473.39 Ha**, seguido de **Sarayacu con 1425.24 Ha** y **Padre Márquez con 1252.98 Ha**.

Tabla N° 3. Alertas Tempranas de Deforestación del tercer trimestre de 2025 a nivel distrital en el departamento de Loreto.

N°	Distritos	Alertas Tempranas de Deforestación		
		N° de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje (%)
1	CONTAMANA	16371	1473.39	9.85
2	SARAYACU	15836	1425.24	9.52
3	PADRE MÁRQUEZ	13922	1252.98	8.37
4	YURIMAGUAS	9876	888.84	5.94
5	SAN PABLO	9605	864.45	5.78
6	TENIENTE CÉSAR LÓPEZ ROJAS	8976	807.84	5.40
7	PAMPA HERMOSA	8383	754.47	5.04
8	YAVARÍ	6159	554.31	3.70
9	BALSAPUERTO	5861	527.49	3.52
10	PEBAS	3907	351.63	2.35
11	PUINAHUA	3610	324.9	2.17
12	REQUENA	3382	304.38	2.03
13	PARINARI	3319	298.71	2.00
14	MAQUÍA	3297	296.73	1.98
15	RAMÓN CASTILLA	3113	280.17	1.87
16	CAHUAPANAS	3082	277.38	1.85
17	ALFREDO VARGAS GUERRA	3000	270	1.80
18	SAN JUAN BAUTISTA	2888	259.92	1.74
19	JEBEROS	2808	252.72	1.69
20	URARINAS	2630	236.7	1.58
21	NAUTA	2600	234	1.56
22	SANTA CRUZ	2555	229.95	1.54
23	PASTAZA	2406	216.54	1.45
24	TIGRE	2295	206.55	1.38
25	BARRANCA	1906	171.54	1.15
26	NAPO	1905	171.45	1.15
27	TROMPETEROS	1861	167.49	1.12
28	EMILIO SAN MARTÍN	1767	159.03	1.06
29	YAQUERANA	1622	145.98	0.98
30	MAZÁN	1491	134.19	0.90
31	LAGUNAS	1467	132.03	0.88
32	TORRES CAUSANA	1381	124.29	0.83
33	MANSERICHE	1275	114.75	0.77



34	PUNCHANA	1248	112.32	0.75
35	INAHUAYA	963	86.67	0.58
36	FERNANDO LORES	962	86.58	0.58
37	JENARO HERRERA	823	74.07	0.49
38	LAS AMAZONAS	789	71.01	0.47
39	SAQUENA	784	70.56	0.47
40	MORONA	646	58.14	0.39
41	ANDOAS	624	56.16	0.38
42	CAPELO	615	55.35	0.37
43	IQUITOS	577	51.93	0.35
44	ALTO TAPICHE	534	48.06	0.32
45	BELÉN	525	47.25	0.32
46	INDIANA	506	45.54	0.30
47	ALTO NANAY	488	43.92	0.29
48	TENIENTE MANUEL CLAVERO	374	33.66	0.22
49	PUTUMAYO	358	32.22	0.22
50	TAPICHE	333	29.97	0.20
51	YAGUAS	222	19.98	0.13
52	SOPLÍN	137	12.33	0.08
53	ROSA PANDURO	136	12.24	0.08
54	SANTA ROSA DE LORETO	86	7.74	0.05
Total		166286	14965.74	100%

5.4. Análisis de las alertas tempranas de Deforestación por Categoría Territorial

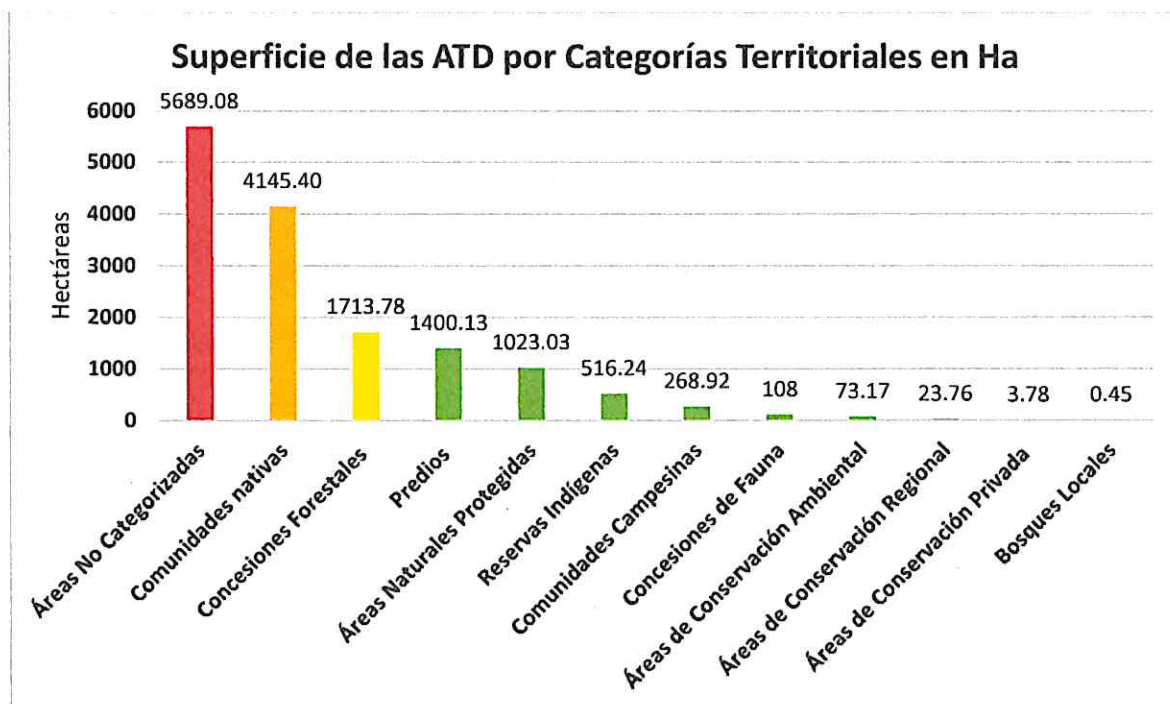
En el análisis por categoría territorial del departamento de Loreto, se encontró que, la categoría con más superficie en hectáreas con ATD fueron las Áreas No Categorizadas con 5489.08 Ha, en segundo lugar, las Comunidades Nativas con 4145.40 Ha, seguido de las Concesiones forestales con 1713.78 Ha y así sucesivamente, sumando las 12 categorías territoriales un total de 14965.74 Ha en la región Loreto.

Tabla N° 4. Alertas Tempranas de Deforestación por categoría Territorial del tercer trimestre de 2025 en el departamento de Loreto.

N°	Categoría Territorial	Alertas Tempranas		
		N° de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje (%)
1	Áreas No Categorizadas	63212	5689.08	38.014
2	Comunidades nativas	46060	4145.40	27.699
3	Concesiones Forestales (Con fines maderables, Conservación, Ecoturismo)	19042	1713.78	11.451
4	Predios	15557	1400.13	9.356
5	Áreas Naturales Protegidas	11367	1023.03	6.836
6	Reservas Indígenas	5736	516.24	3.449

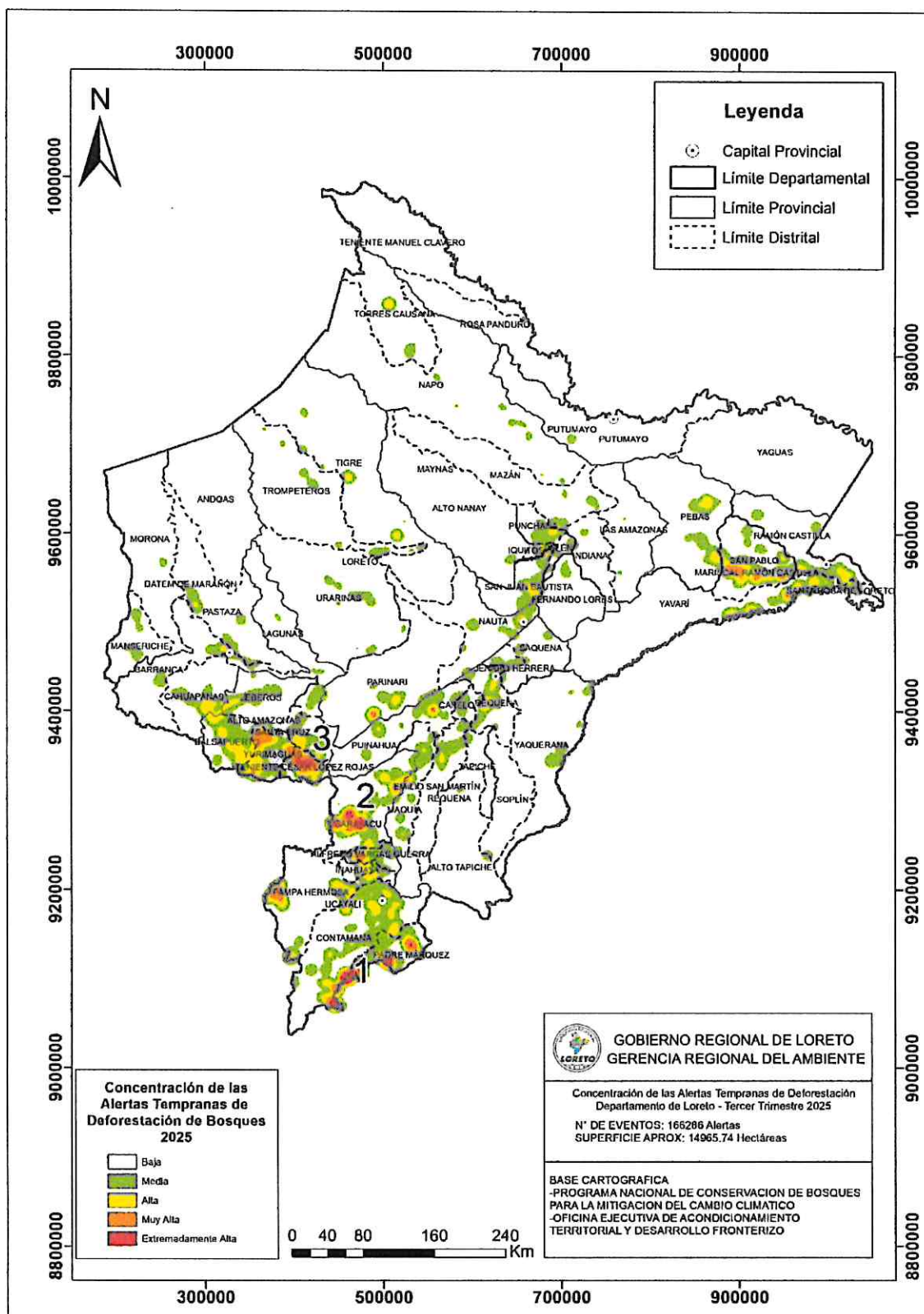
7	Comunidades Campesinas	2988	268.92	1.797
8	Concesiones de Fauna	1200	108	0.722
9	Áreas de Conservación Ambiental	813	73.17	0.489
10	Áreas de Conservación Regional	264	23.76	0.159
11	Áreas de Conservación Privada	42	3.78	0.025
12	Bosques Locales	5	0.45	0.003
Total		166286	14965.74	100%

Gráfico N° 04. Superficie de las Alertas Tempranas de Deforestación por Categoría Territorial en la Región Loreto.



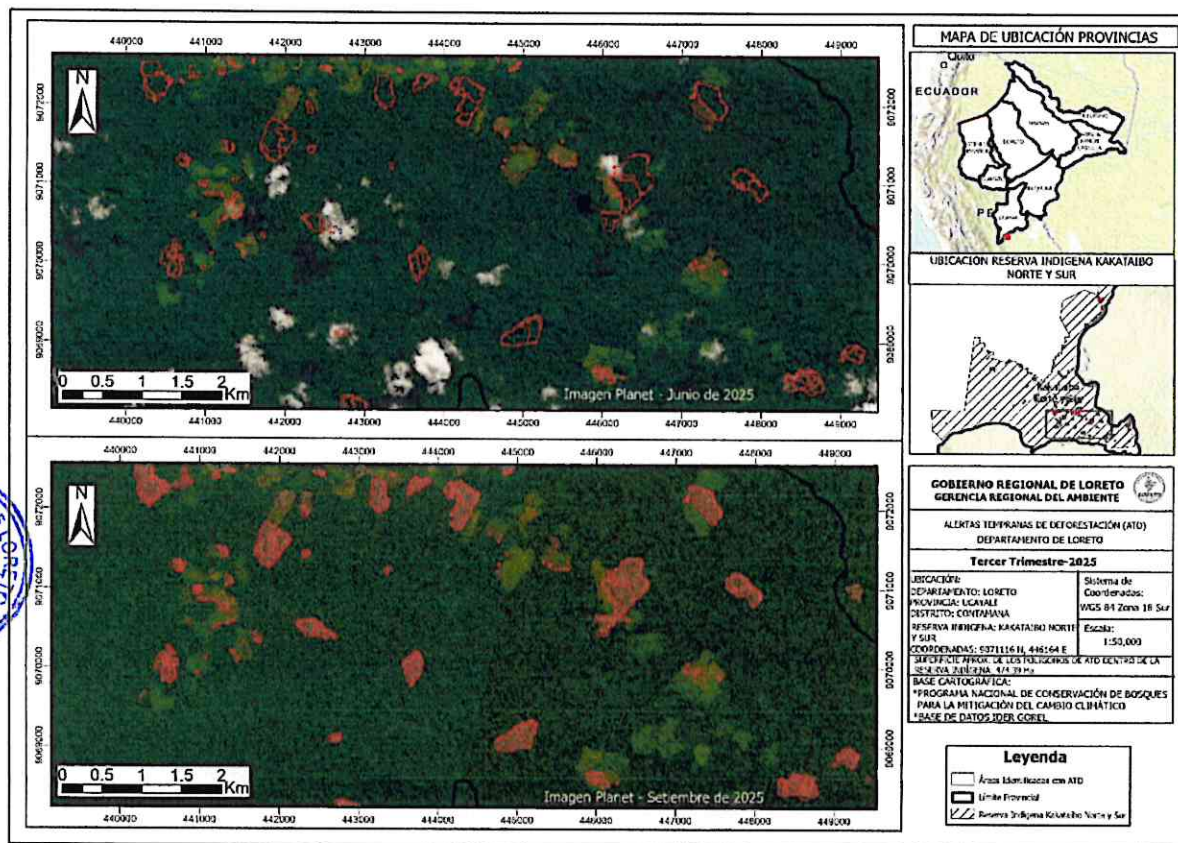
5.5. Focos de alertas tempranas identificados en la región Loreto

Según el rango de densidad realizado, se tiene desde densidad baja sin color, densidad media de color verde, densidad alta de color amarillo, densidad muy alta de color anaranjado y densidad extremadamente alta de color rojo, siendo prioridad de análisis los 3 primeros de estos dos últimos rangos:



Mapa N° 1. Focos de ADT acumulados del Tercer Trimestre del 2025 en el Departamento de Loreto.

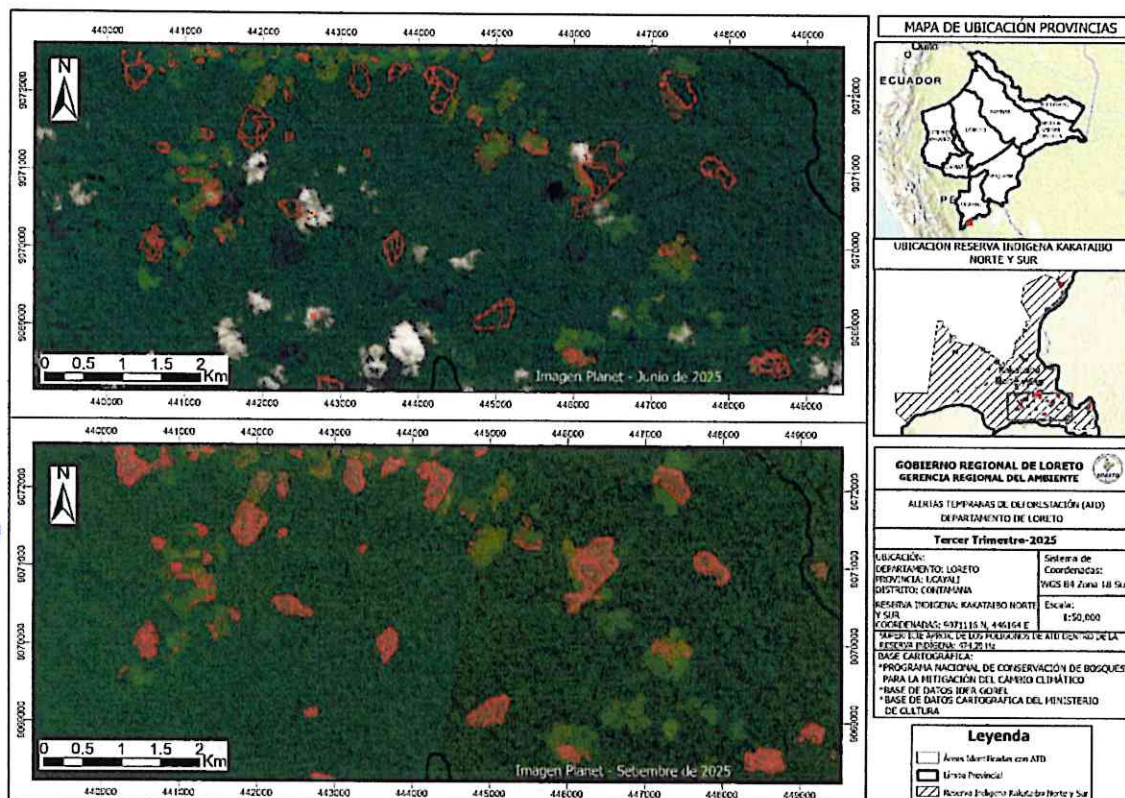
- 1) En primer lugar, en la provincia de Ucayali, en el distrito de Contamana dentro de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur (Este;446164, Norte; 9071116)



Mapa N° 2. Alertas Tempranas de Deforestación en la reserva Kakataibo Norte y Sur.

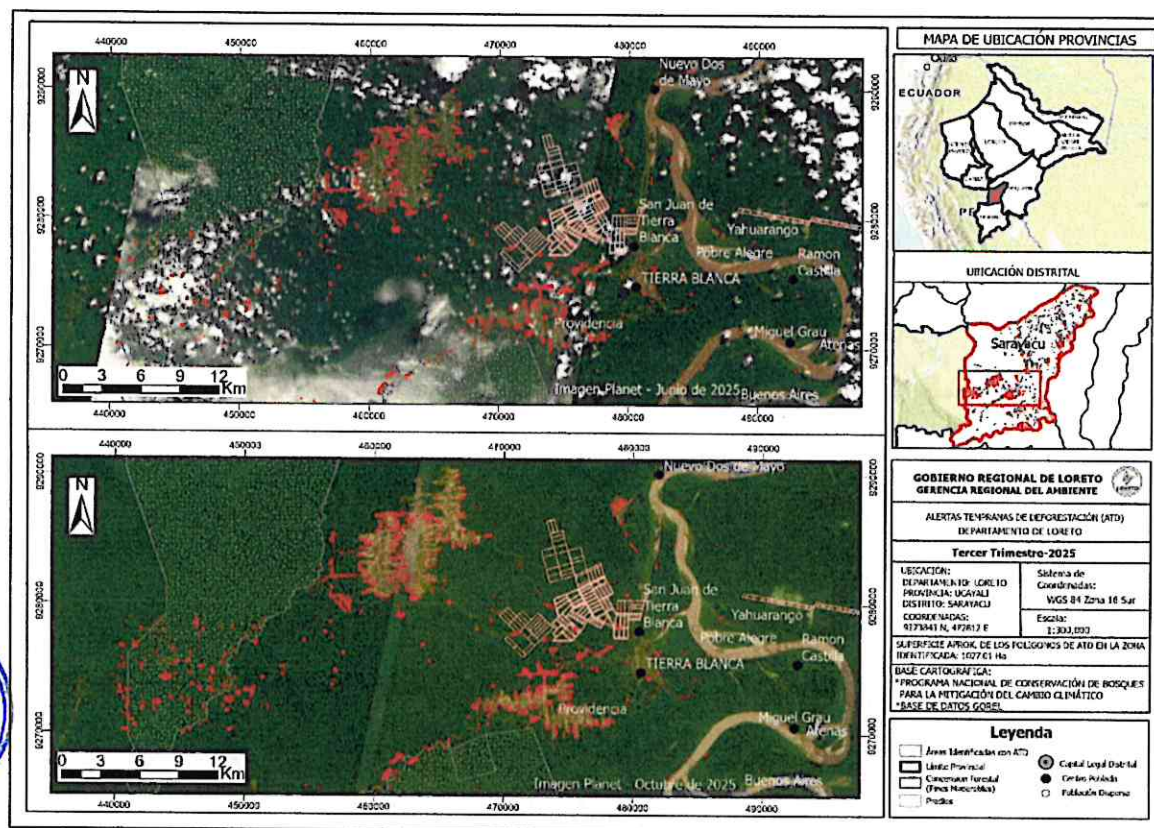
- 2) En segundo lugar, la provincia de Ucayali, en el distrito de Sarayacu, por el río Ucayali, cercano a los centros poblados de Tierra Blanca y Nuevo dos de Mayo (Este; 472812, Norte; 9273843).

- 1) En primer lugar, en la provincia de Ucayali, en el distrito de Contamana dentro de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur (Este;446164, Norte; 9071116)



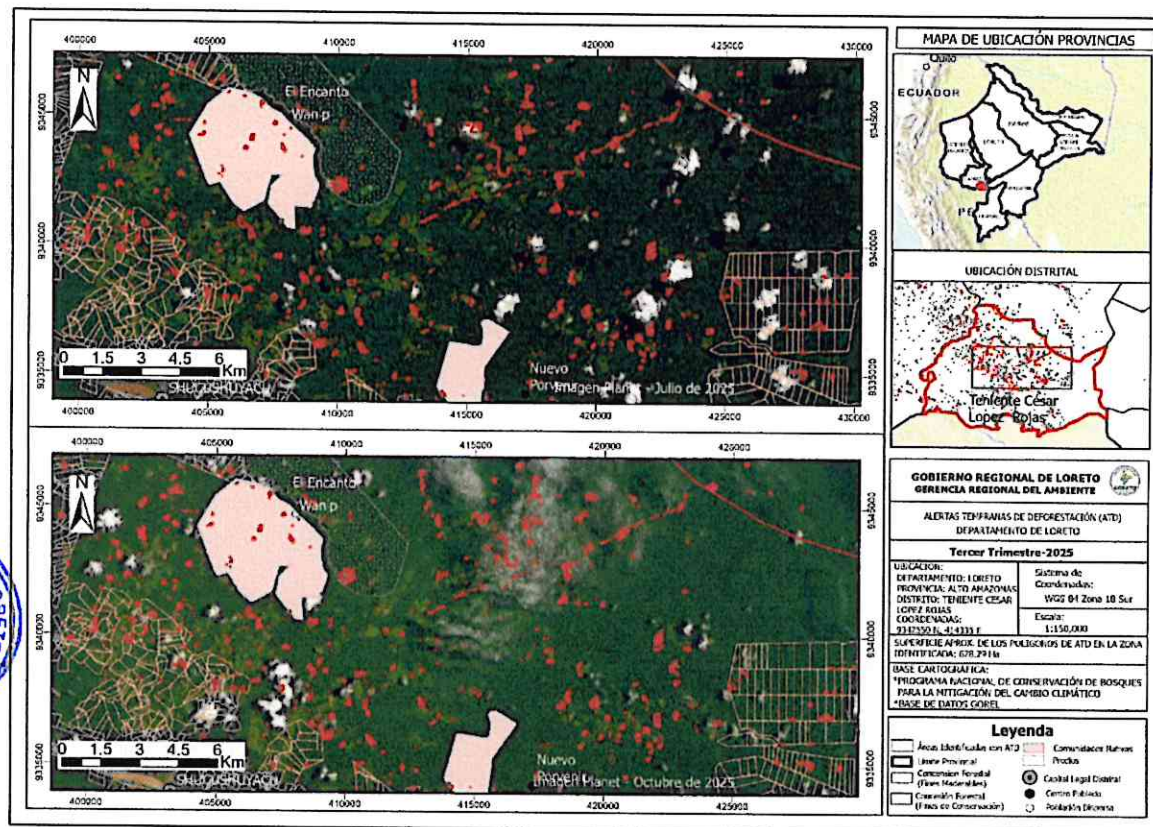
Mapa N° 2. Alertas Tempranas de Deforestación en la reserva Kakataibo Norte y Sur.

- 2) En segundo lugar, la provincia de Ucayali, en el distrito de Sarayacu, por el río Ucayali, cercano a los centros poblados de Tierra Blanca y Nuevo dos de Mayo (Este; 472812, Norte; 9273843).



Mapa N° 3. Alertas Tempranas de Deforestación en el distrito de Sarayacu.

- En tercer lugar, en la provincia de Alto Amazonas, el distrito de teniente César López Rojas, cerca de la capital legal distrital de Shucushuyacu y del centro poblado Nuevo Porvenir (Este; 414335, Norte; 9342550).



Mapa N° 4. Alertas Tempranas de Deforestación en el distrito de Teniente César López Rojas.

5.6. Evaluación de las alertas tempranas en Comunidades Nativas

La base de la información de comunidades nativas, fue remitida por la Gerencia Regional de Desarrollo agrario y riego mediante la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la propiedad agraria de Loreto, de acuerdo al análisis de las ATD en el periodo Julio a Setiembre del 2025, se identificaron 100 comunidades nativas que presentaron afectación representativa durante el tercer trimestre del año 2025, de las cuales 4 comunidades nativas presentan afectación mayor de 90 hectáreas dentro de su territorio. Asimismo, del análisis se identifica que:

- Ocho comunidades nativas presentan afectación por más de 50 hectáreas: desde la comunidad nativa Buffeo Cocha hasta la comunidad nativa de Matses.
- Once comunidades nativas presentan afectación menos de 50 hectáreas y más de 30 hectáreas: desde la comunidad nativa Huatapi hasta la comunidad nativa de Betel.
- Sesenta y dos comunidades nativas presentan afectación entre 26 y 10 hectáreas: desde Nuevo Shetevo hasta la comunidad nativa de Pintullacta.
- Siendo 776 comunidades nativas que presentan afectaciones menores a 10 hectáreas, se presentan las 100 primeras comunidades en la siguiente tabla:

Tabla N° 5. Alertas Tempranas de Deforestación en Comunidades Nativas en el departamento de Loreto.

N°	Comunidades Nativas	Alertas Tempranas de Deforestación	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	MURUINIA	4382	394.38
2	NUEVO EDEN	2702	243.18
3	BUFEO COCHA	1150	103.5
4	MATSES	1102	99.18
5	HUATAPI	714	64.26
6	NUEVA YARINA Y ANEXO PUERTO BELEN	683	61.47
7	TEMPESTAD	666	59.94
8	LA CUMBRE	652	58.68
9	PISTON BENAVIDES	634	57.06
10	PAOYHAN	623	56.07
11	NUEVA VIDA Y ANEXOS GALLINAZO YACU Y LOS ANGELES	618	55.62
12	SAN ROQUE DE YAHUARYACU	590	53.1
13	PUERTO ADELINA	548	49.32
14	PAICHE PLAYA	544	48.96
15	NUEVA ESPERANZA Y ANEXOS 28 DE JULIO PIONERO, SANTA CRUZ.	476	42.84
16	VILLA HERMOSA ANEXO NUEVA ALIANZA	408	36.72
17	SAN JUAN DE PALOMETAYACU ANEXO JUNIN	368	33.12
18	VISTA ALEGRE	367	33.03
19	MANCO CAPAC	362	32.58
20	BELLAVISTA DE CALLARU	359	32.31
21	PANCHO COCHA	350	31.5
22	ALFONSO UGARTE	347	31.23
23	BETEL	346	31.14
24	NUEVO SHETEVO	298	26.82
25	CHAYAHUITA	297	26.73
26	PORVENIR	297	26.73
27	NUEVO PROGRESO	295	26.55
28	SAN JUAN DE ARMANA YACU	295	26.55
29	NUEVO MAYORUNA	291	26.19
30	MATSES	278	25.02
31	ATAHUALPA Y ANEXOS SACHAPAPA SANTA ROSA	278	25.02
32	NUEVA GALILEA DE CALLARU	267	24.03
33	SABALOYACU	265	23.85
34	NUEVE DE OCTUBRE	264	23.76
35	NUEVO LORETO	260	23.4
36	NUEVO CAJAMARCA ANEXO NUEVO ALIANZA	247	22.23
37	PAMPA HERMOSA	244	21.96
38	NUEVO IRASOLA	233	20.97
39	BELLAVISTA	232	20.88
40	SAN JUAN DE PAVAYACU	231	20.79
41	LAS AMAZONAS ANEXO SHAPAJA	229	20.61
42	NUEVA ESPERANZA	228	20.52
43	SAN RAMON DE SINAR	225	20.25
44	SOLEDAD	221	19.89
45	NUEVA ERA	220	19.8
46	CAUPAN Y ANEXOS KAWIT, YUMUG Y PONGO	212	19.08
47	CUSHUSCAYA	207	18.63
48	TRES UNIDOS	206	18.54
49	NUEVO SHETEVO	204	18.36



50	ANTIOQUIA	200	18
51	SUHAYA	198	17.82
52	PAOYHAN	194	17.46
53	ATAHUALPA Y ANEXOS SANTA ROSA, SACHAPAPA, NAPURUKA, PALESTINA Y OTROS	192	17.28
54	LIBERTAD	192	17.28
55	SANTA MARIA	192	17.28
56	SACHAVACA	191	17.19
57	SANTA ROSA	187	16.83
58	NUEVA BUENA VISTA	186	16.74
59	CHURUYACU	181	16.29
60	HUAMBRACOA	178	16.02
61	YARINA	172	15.48
62	WANIP	170	15.3
63	NUEVO EDEN	164	14.76
64	12 DE OCTUBRE	159	14.31
65	SAN LORENZO DE ARMANAYACU	157	14.13
66	ESPERANZA DE YURACYACU	153	13.77
67	NUEVA ESPERANZA	152	13.68
68	BARRANCUYOC	151	13.59
69	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	142	12.78
70	CUSHILLO COCHA	139	12.51
71	SINCHI ROCA ANEXOS NUEVA ISRAEL, CHORROS, NUEVA JERUSALEN Y YANAYACU"	137	12.33
72	SANTA ROSA	130	11.7
73	SAN LUIS DE CHARASMANA	128	11.52
74	8 DE OCTUBRE	127	11.43
75	NUEVA VALENCIA	125	11.25
76	SANTA ISABEL DE COPAL	124	11.16
77	BUENA VISTA	123	11.07
78	NUEVO GALILEA	122	10.98
79	NUEVA JERUSALEN	120	10.8
80	CAMPO SERIO	120	10.8
81	SAN FRANCISCO	120	10.8
82	NUEVE DE OCTUBRE	119	10.71
83	NUEVO CANAAN	118	10.62
84	PIJUAYAL Y ANEXO NUEVO ZAPOTAL	116	10.44
85	PINTULLACTA	112	10.08
86	NUEVO CANCHAHUAYA	110	9.9
87	CENTRO ARENAL	109	9.81
88	SAN JOSE DE YANAYACU	109	9.81
89	VENCEDOR	107	9.63
90	SAN JUAN	106	9.54
91	SANTA MARIA	101	9.09
92	SAN PEDRO DE POROTOYACU	100	9
93	CAUPAN	99	8.91
94	BARRANQUITA ANEXOS BUENOS AIRES AICHIYACU	98	8.82
95	RESTAURACION	97	8.73
96	SAN ANTONIO DE SANIYACU	96	8.64
97	LORETO	94	8.46
98	REMANSO	94	8.46
99	SAN ANTONIO DE RUMIYACU	94	8.46
100	ANTIOQUIA	91	8.19



5.7. Evaluación de las alertas tempranas en Títulos habilitantes (Concesiones forestales con fines maderables, conservación, ecoturismo).

Concesiones Forestales con fines maderables

Con la información que administra la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna silvestre sobre las Concesiones Forestales, se hizo el análisis y se reporta 67 Concesiones forestales con fines maderables, afectadas con las ATD. Dónde se actualizó la información que se encuentra en un Bosque de Producción Permanente (BPP BIABO Cordillera Azul) y ya no en un área de compensación, está primer lugar con 615.6 Hectáreas, seguido de Grupo Vargas Negocios Amazónicos SAC con 140.04 Hectáreas, de acuerdo a la información de ATD, se muestra las 67 concesiones afectadas.

Tabla N° 6. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones con fines maderables en el departamento de Loreto.



N°	Concesión Forestal con fines maderables	Alertas Tempranas de Deforestación	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	Área otorgada de compensación nula (Actualmente BPP BIABO Cordillera Azul)	6840	615.6
2	Grupo Vargas Negocios Amazónicos S.A.C.	1556	140.04
3	Inversiones Nataly & Valentina SAC	1531	137.79
4	Nelson Rivera Quicaña	1176	105.84
5	Transportes y Maderas del Sur E.I.R.L.	1094	98.46
6	Inversiones Valentina & Nataly S.A.C.	705	63.45
7	Consorcio Maderero S.A.C.	476	42.84
8	NUEVO SAN MARTIN S.A.C	400	36
9	Maderera Perez & Sanchez E.I.R.L.	317	28.53
10	Empresa de servicios forestales G MAS G SAC	291	26.19
11	Eusebio de la Cruz Espinoza	280	25.2
12	Inversiones el Forastero EIRL	267	24.03
13	Constructora y Servicios La Pedrera EIRL	258	23.22
14	Negocios Empresariales Donayre E.I.R.L.	230	20.7
15	EL CONSORCIO CONCESIONES FORESTALES SIEMPRE VERDE	198	17.82
16	Laminadora Lamber EIRL	183	16.47
17	Jose Luis Portocarrero Chavez	180	16.2
18	CONSORCIO AMAZON GREEN ALLIANCE	130	11.7
19	VILLA FRANCISCA CONSTRUCTORES E.I.R.L	115	10.35
20	Servicios Forestales Payuyo S.R.L	94	8.46
21	Industrial Maderera Zapote SA	91	8.19
22	Maderera Krishina S.A.C.	79	7.11
23	Miguel Hernan Lopez Valera	72	6.48
24	Agro Industrial San Andres S.A. (Agrinsa)	67	6.03
25	Segura Abisrror Irma	67	6.03
26	CONSORCIO MADERERO SAC	63	5.67
27	Consorcio Concesiones Forestales	54	4.86

28	JK MADEXPORT S.A.C.	54	4.86
29	Tropical Requena EIRL	54	4.86
30	Consorcio Maderero Lamf & Jedan	36	3.24
31	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LA PEDRERA E.I.R.L.	31	2.79
32	Industria Forestal Pacheco EIRL	25	2.25
33	Negociaciones Yacori EIRL	24	2.16
34	Chen Forestal Selva S.A.C.	21	1.89
35	EDILBERTO ALIAGA E HIJOS COMERCIAL & TRANSPORTES	21	1.89
36	Maderera Perez y Sanchez	21	1.89
37	Aquamodel Consulting EIRL	20	1.8
38	Francisco Apagueño Shahuano	20	1.8
39	Consorcio GGF Group	18	1.62
40	GRUPO COMERCIAL R & D S.A.C	18	1.62
41	GV QIRU S.A.C.	14	1.26
42	RICHARD Y DOMINIC E.I.R.L.	12	1.08
43	Ernesto Antonio Lopez Cardenas	11	0.99
44	Green Gold Forestry Peru SA	10	0.9
45	Centro Amazonico para el desarrollo sostenible	9	0.81
46	Consorcio Forestal Estoraque	8	0.72
47	FORESTAL ECOLOGICOS DEL MAZAN S.A.C.	8	0.72
48	Corporacion Inforest MC SAC	6	0.54
49	Inversiones Maherva E.I.R.L.	6	0.54
50	GAYA AMAZONICA S.A.C.	5	0.45
51	Industrial Bellavista EIRL	5	0.45
52	Inversiones la Oroza SRL	5	0.45
53	Mar & Will EIRL	5	0.45
54	Essential Olis Perú S.A.C.	4	0.36
55	Pablo Respaldiza Santillan	4	0.36
56	ASERRADERO FORESTAL BECERRA E.I.R.L.	3	0.27
57	Industria Forestal Pacheco EIRL	3	0.27
58	Lisbeth & Diego Forestales EIRL	3	0.27
59	Agencia de Transportes Garrincha SRL	2	0.18
60	Consorcio Forestal Netrimac S.A.C.	2	0.18
61	Inversiones la Oroza S.R.L	2	0.18
62	Juan Saenz Gonzales	2	0.18
63	Empresa Impo & Exportadora Luis Fernando SAC	1	0.09
64	Emysa Corporación Perú S.A.C.	1	0.09
65	H3 International Network SAC	1	0.09
66	Juan Bautista del Cuadro Lopez	1	0.09
67	Raices Amazonicas S.A.C	1	0.09
Total		17311	1557.99

5.8. Concesiones Forestales con fines de Conservación

En el departamento de Loreto, en 12 Concesiones de conservación se identificó las ATD, donde la concesión AMAZON RAINFOREST CONSERVATION SAC es la más afectada en su categoría, seguido de la concesión SOCIEDA ZOOLOGICA DE



FRANCFORT PERU y ASOCIACION LOS GUARDIANES DEL BOSQUE DE JORGE CHAVES RIO UCAYALI, teniendo alertas mayores a 27 y el resto con menores de 8 alertas, tal como se muestra en la tabla N° 7:

Tabla N° 7. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones Forestales con fines de conservación en el departamento de Loreto.

N°	Concesiones Forestales con fines de Conservación	Alertas Tempranas de Deforestación	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	AMAZON RAINFOREST CONSERVATION SAC	466	41.94
2	ASOCIACIÓN AYUDA PARA VIDA SILVESTRE AMENAZADA SOCIEDAD ZOOLOGICA DE FRANCFORT PERU	25	2.25
3	ASOCIACION LOS GUARDIANES DEL BOSQUE DE JORGE CHAVES RIO UCAYALI	28	2.52
4	CIMA COORDILLERA AZUL	7	0.63
5	DANIEL RINCON PRADA	1	0.09
6	DARWIN ARNALDO COLLAZOS FUENTES	2	0.18
7	G CARBON GLOBAL S.A.C	12	1.08
8	LOTTY DEL CARMEN MOREY AMASIFUEN	280	25.2
9	MARIO VALLES RIOS	303	27.27
10	TRINIDAD BELEN BECERRIL RIOS	119	10.71
11	WE CAN BE HEROES ON THE WORLD ASOCIACION CIVIL	4	0.36
12	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY - WCS	1	0.09
Total		1248	112.32

5.9. Concesiones de Ecoturismo

Para las concesiones de Ecoturismo, se muestra tres concesiones afectadas con las Alertas Tempranas de deforestación, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 8. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones Forestales con fines de conservación en el departamento de Loreto.

N°	Concesiones forestales con fines de Turismo	Alertas Tempranas de Deforestación	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	Arnaldo Torres Ramirez	426	38.34
2	Peruvian Forest	18	1.62
3	ZAFRE SAC	39	3.51
Total		483	43.47

5.10. Predios

Con la información de la Dirección de Saneamiento Físico y Legal de la propiedad agraria de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego del Gore Loreto, se hizo el análisis y se reporta 1172 predios afectados con las ATD. Dónde el Predio Sin Denominación ocupa el primer lugar con 384.84 Hectáreas, seguido del Fundo El Señor de los Milagros con 252.36 Hectáreas y Santa Rosa de Lima con 37.80 Hectáreas y el resto de predios con Superficie de ATD menor a 10

Hectáreas, de acuerdo a la información de ATD de GeoBosques, se muestra los 100 primeros de la lista:

Tabla N° 9. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones Forestales con fines de conservación en el departamento de Loreto.

N°	Predios	Alertas Tempranas de Deforestación	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	Pedio sin Denominación	4276	384.84
2	FUNDO EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	2804	252.36
3	SANTA ROSA DE LIMA	420	37.80
4	FUNDO ESPERANZA II	109	9.81
5	PARCELA N° 10	87	7.83
6	FUNDO EL TORO BRAVO	78	7.02
7	FUNDO CUATRO HERMANOS	66	5.94
8	HUALLAGA	63	5.67
9	FUNDO DON LISTER	56	5.04
10	FUNDO DON LISTER	56	5.04
11	FUNDO MARGINAL	55	4.95
12	FUNDO SAN LUIS	55	4.95
13	PLANTACION ITAYA	54	4.86
14	SANTA CATALINA	54	4.86
15	NUEVO GOSEN	53	4.77
16	CACAO	53	4.77
17	FUNDO PICOTA	49	4.41
18	FUNDO VIRGEN PEREGRINA	49	4.41
19	FUNDO ZORROICO	49	4.41
20	BUEN FIN	49	4.41
21	FUNDO ZORROICO	49	4.41
22	CUATRO HERMANOS	48	4.32
23	FUNDO ANITA	48	4.32
24	PARCELA N° 16	48	4.32
25	DIVINO NIÑO	47	4.23
26	NUEVO AMANECER	45	4.05
27	FUNDO DON JOEL	44	3.96
28	SAN JOSE	44	3.96
29	FUNDO DON JOEL	44	3.96
30	EL EDEN	42	3.78
31	PARCELA N° 39	41	3.69
32	FUNDO FURIOSO I	39	3.51
33	PARCELA N° 17	39	3.51
34	FUNDO FURIOSO I	39	3.51
35	LA FAMILIA	39	3.51
36	EL AGUAJAL I	38	3.42
37	EL AGUAJAL I	38	3.42
38	PARCELA N° 7	36	3.24
39	ESPERANZA	35	3.15



GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales

40	FUNDO LAS PALMERAS	35	3.15
41	CINCO HERMANOS	34	3.06
42	FUNDO LAS PALMERAS	34	3.06
43	PARCELA N° 37	34	3.06
44	CINCO HERMANOS	34	3.06
45	FUNDO MILAGRITOS	33	2.97
46	FUNDO MILAGRITOS II	33	2.97
47	PARCELA N° 1	33	2.97
48	PARCELA N° 41	33	2.97
49	EL MARY MARY	33	2.97
50	FUNDO ISIDRO	32	2.88
51	NAPOLES	32	2.88
52	NAPOLES	32	2.88
53	LA ESPERANZA	31	2.79
54	PARCELA N° 11	31	2.79
55	AMADO II	30	2.70
56	FUNDO LOS OLIVOS	30	2.70
57	AMADO II	30	2.7
58	FUNDO MALVINA	29	2.61
59	FUNDO MALVINA	29	2.61
60	PARCELA N° 18	28	2.52
61	PARCELA N° 8	28	2.52
62	SELVA ALEGRE	28	2.52
63	SAN JOSE	28	2.52
64	GUADALUPE	27	2.43
65	PARCELA N° 06	27	2.43
66	PARCELA N° 38	27	2.43
67	LOS SIETE HERMANOS	27	2.43
68	EL SOL	26	2.34
69	FUNDO PROGRESO	26	2.34
70	FUNDO PROGRESO	26	2.34
71	FUNDO LA BETANIA	25	2.25
72	MEYSUM	25	2.25
73	PARCELA N° 13	25	2.25
74	CUATRO HERMANOS	25	2.25
75	FUNDO LA BETANIA	25	2.25
76	MEYSUM	25	2.25
77	AMADO I	24	2.16
78	LLOMBER II	24	2.16
79	PARCELA N° 14	24	2.16
80	PARCELA N° 24	24	2.16
81	TELMO	24	2.16
82	AMADO I	24	2.16
83	ASHLY I	23	2.07
84	FUNDO LA ISABELITA II	23	2.07
85	FUNDO LA ISABELITA II	23	2.07



86	PAKISTAN	23	2.07
87	FUNDO ZOREN	22	1.98
88	PARCELA N° 15	22	1.98
89	SAN JORGE	22	1.98
90	VILLA ALEGRE	22	1.98
91	AGRARIA IV	22	1.98
92	FUNDO ZOREN	22	1.98
93	PIEDRA ROJA	22	1.98
94	FUNDO AMAZONAS II	21	1.89
95	PARCELA N° 20	21	1.89
96	PARCELA N° 9	21	1.89
97	VICTORIA	21	1.89
98	FUNDO EL LIMON	20	1.80
99	FUNDO JUANITO	20	1.80
100	LA UNION	20	1.80

5.11. Áreas de Conservación Regional (ACR)

La modalidad de conservación administrada por el GORE-Loreto son las ACR, que, en el periodo Trimestral de Julio a Setiembre de 2025, no superaron 17.01 Ha de afectación en su territorio, de las cinco ACR establecidas, el más afectado fue Maijuna Kichwa, seguido del ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira, como se muestra en la tabla.

Tabla N° 10. Alertas Tempranas de Deforestación en las Áreas de Conservación Regional en el departamento de Loreto.

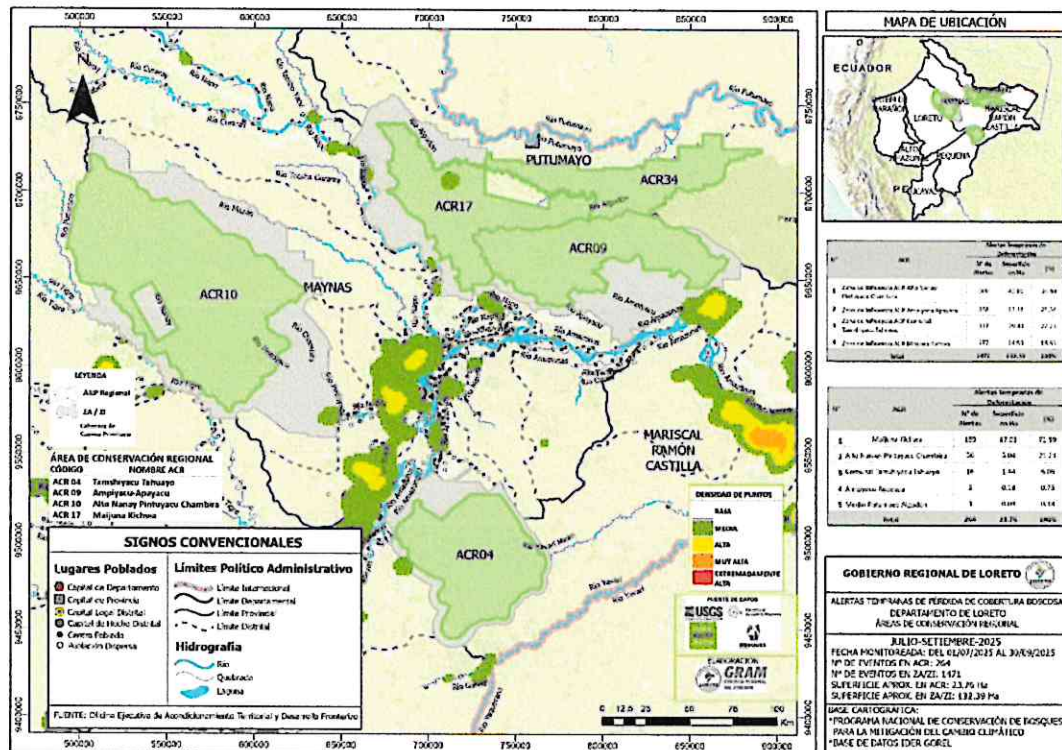
N°	ACR	Alertas Tempranas de Deforestación			
		Código de ACR	N° de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje %
1	Maijuna Kichwa	4	189	17.01	71.59
2	Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira	10	56	5.04	21.21
3	Comunal Tamshiyacu Tahuayo	4	16	1.44	6.06
4	Ampiyacu Apayacu	9	2	0.18	0.76
5	Medio Putumayo Algodón	34	1	0.09	0.38
Total			264	23.76	100%

En el caso de las zonas de influencia y/o amortiguamiento de las ACR, se identificó la ZI del ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira como la zona más afectada, con 45.81 hectáreas, seguido de la ZI del ACR Ampiyacu Apayacu con 32.22 hectáreas, como se presenta en la tabla N° 11:

Tabla N° 11. Alertas Tempranas de Deforestación en las Zonas de Influencia de las Áreas de Conservación Regional en el departamento de Loreto.

N°	Zona de Influencia ACR (ZI)	Alertas Tempranas de Deforestación			
		Código de ACR	N° de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje %
1	ZI Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira	10	509	45.81	34.60
2	ZI Ampiyacu Apayacu	9	358	32.22	24.34
3	ZI Comunal Tamshiyacu Tahuayo	4	327	29.43	22.23
4	ZI Majuna Kichwa	17	277	24.93	18.83
Total			1471	132.39	100%

Mapa N° 5. Alertas Tempranas de Deforestación acumuladas del Tercer Trimestre de 2025 en las ACR establecidas del Departamento de Loreto.



6. CONCLUSIONES

6.1. Tendencia Temporal y Magnitud de la Deforestación

Se registraron un total de **14,965.74 hectáreas (Ha)** de alertas tempranas de deforestación en el departamento de Loreto durante el periodo analizado.

La tendencia de las ATD mostró un **crecimiento exponencial** a lo largo del trimestre.

- **Julio** reportó el pico más bajo con 2.797,65 Ha (18,69%).
- **Agosto** continuó con 6.056,91 Ha (40,47%).
- **Setiembre** fue el mes con el pico máximo de alertas, reportando 6.111,18 Ha (40,83% del total trimestral).

6.2. Distribución Geográfica de la Afectación por provincia

La provincia de **Ucayali** concentra la mayor superficie de ATD con **5.262,75 Ha (35,17%)**.

Le siguen las provincias de **Alto Amazonas** con 2.838,87 Ha (18,97%) y **Mariscal Ramón Castilla** con 2.058,30 Ha (13,75%).

6.3. Distribución Geográfica por Distrito

A nivel distrital, los tres distritos con mayor superficie afectada son:

Contamana (Provincia de Ucayali) con 1,473.39 Ha (9.85%).

Sarayacu (Provincia de Ucayali) con 1.425,24 Ha (9,52%).

Padre Márquez con 1.252,98 Ha (8,37%).

6.4. Focos de Deforestación (Mayor Densidad)

Se identificaron focos de concentración de alertas de densidad "Muy Alta" a "Extremadamente Alta": ***Foco 1 (Extremadamente Alta)**: Se ubica en la provincia de Ucayali, distrito de Contamana, dentro de la **Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur**.

- **Foco 2 (Extremadamente Alta)**: Se encuentra en la provincia de Ucayali, distrito de Sarayacu, cercano a los centros poblados de Tierra Blanca y Nuevo Dos de Mayo.
- **Foco 3 (Muy Alta)**: Se localiza en la provincia de Alto Amazonas, distrito de teniente César López Rojas, cerca de Shucushuyacu y Nuevo Porvenir.

6.5. Afectación por Categoría Territorial

La mayor pérdida de bosque ocurrió en **Áreas No Categorizadas** que representan el primer lugar con **5,689.08 Ha (38.014%)** de la superficie total de ATD.

Las **Comunidades Nativas** son la segunda categoría territorial más afectada, sumando **4.145,40 Ha (27,699%)**.

- Dentro de esta categoría, la Comunidad Nativa **Muruinia** presenta la mayor afectación con 394.38 Ha.
- Se identifican 100 comunidades nativas con afectación representativa, siendo 4 de ellas con una afectación superior a 90 Ha.

Las **Concesiones Forestales** (maderables, conservación, ecoturismo) ocupan el tercer lugar con **1.713,78 Ha (11,451%)**.

- El área de BPP BIABO Cordillera Azul es la más afectada sin embargo no pertenece a un área otorgada de las concesiones maderables con 615.6 Ha.
- La concesión de conservación **AMAZON RAINFOREST CONSERVATION SAC** es la más afectada en su tipo con 41.94 Ha.



Las **Áreas de Conservación Regional** registran una afectación de **1.023,03 Ha (6,836%)**.

- Dentro de las Áreas de Conservación Regional (ACR), la **Maijuna Kichwa** fue la más afectada con 17.01 Ha, seguida del ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira con 5.04 Ha.
- La **Zona de Influencia (ZI)** del ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira es la zona más afectada, con 45.81 Ha.

7. RECOMENDACIONES

7.1. Priorización Geográfica e Intervención de Alta Densidad

Dada la concentración de la deforestación en puntos específicos, se requiere una acción focalizada:

- **Intervención en Focos Críticos:** Priorizar e intensificar las operaciones de vigilancia y control territorial en la provincia de **Ucayali** y, específicamente, en los distritos con mayor afectación: **Contamana, Sarayacu, y Padre Márquez**. Esto implica la coordinación inmediata entre la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre (**GERFOR**), la Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales (**SGROTyDE**), la Policía Nacional y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (**FEMA**).
- **Protección de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur:** Implementar un plan de acción urgente de monitoreo y control en el foco de deforestación de densidad "**Extremadamente Alta**" ubicado dentro de la **Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur**. Esta acción debe coordinarse con el Ministerio de Cultura (MINCU) para salvar la intangibilidad del territorio de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (**PIACI**).

7.2. Gestión Territorial y Saneamiento Legal

El hecho de que las **Áreas No Categorizadas** sean la categoría más afectada (38.014%) Subraye la necesidad de acelerar los procesos de formalización:

- **Fortalecimiento de Comunidades Nativas:** Prover asistencia técnica y legal a las **Comunidades Nativas (CCNN)** más afectadas, especialmente **Muruinía y Nuevo Edén**, que suman la segunda mayor superficie de ATD (27,699%). Se deben fortalecer sus capacidades de **vigilancia comunitaria** y manejo forestal sostenible, a través del financiamiento obtenido por convenios (como el firmado con el PNCBMCC).
- **Fiscalización de Concesiones y Predios:** Revisar y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las **Concesiones Forestales Maderables** afectadas. Asimismo, fiscalizar los predios con alta superficie deforestada para determinar si las actividades son lícitas o ilegales.

7.3 Fortalecimiento del Monitoreo y Capacidad de Respuesta

El crecimiento exponencial de las ATD de Julio (pico bajo) a Setiembre (pico máximo) indica una falla en la capacidad de respuesta a tiempo:

- **Refuerzo en ACR y Zonas de Influencia:** Aumentar los recursos humanos y logísticos (OLV y equipos) para reforzar el control y la vigilancia en la **Área de**





Conservación Regional (ACR) Maijuna Kichwa y la Zona de Influencia del ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira, identificadas como las más afectadas dentro de sus respectivas categorías.

- **Verificación en Campo:** La SGROTyDE debe coordinar con GERFOR la verificación en campo de las ATD más grandes para confirmar la pérdida de cobertura boscosa y determinar la actividad que la originó (tala ilegal, agricultura migratoria, minería, etc.), utilizando imágenes satelitales de alta resolución.



ING. PERCY ROY NATORCE REÁTEGUI
ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.